7 (siete)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 501/2022

Asunción, 23 de febrero de 2022

CONSORCIO 2G
Email: gepgsa@gmail.com
Dirección: Pacheco 5764 casi Alas Paraguayas
teléf.: (021) 614020
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 08/2020. LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Servicios de Fiscalización de las Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guaira y Misiones. PAQ. 2
Obj.: Aprobación prorroga de plazo por eventos compensables-Consorcio San Jorge-Lote 4.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato de la referencia, en respuesta a la Nota 2G CV N° 311/2022 con Exp. MEU Nº 8414 de fecha 16/02/2022 por medio de la cual manifiestan no tener objeciones para la aprobación de la prórroga de plazos solicitado por el Consorcio San Jorge – Lote 4-Contrato S.G. MINISTRO Nº 460/19.

Los eventos y los plazos de prorroga solicitados son:

- Corte de Ruta: 10 días
- Prorroga por COVID-19 (Periodo Marzo a Junio 2020 y Dic 2020 a Julio 2021): 52 días
- Prorroga por escases de cemento: 9 días

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en setenta y un días calendarios (71), por los mencionados eventos compensables.

Teniendo en cuenta la fecha de finalización de las obras vigente (25-02-2022), la nueva fecha de terminación de obras es el 07 de mayo de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio. La fiscalización deberá solicitar a la contratista la Curva Físico-Financiera reprogramada y luego de su revisión remitir con su dictamen a la DCV-MOPC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

P.A.
Ing. Ruben Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Angel Ruben Marín Peralta
Jefe Interino del Dpto. de
Planificación y Proyectos de la
Dirección de Caminos Vecinales

6 (seis)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 1924/2022

Asunción, 24 de junio de 2022

CONSORCIO SAN JORGE
Itá Ybate 1907 c/José Félix Bogado, Asunción.
Teléfono: (+595 21) 302 – 470
Correo: caldetec@rieder.net.py;
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 39/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPÁ, GUAIRÁ Y MISIONES. LOTE 4. ID N° 364.659. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 460/2019**.
Obj.: Aprobación prorroga por lluvias y sus consecuencias.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato de la referencia, en respuesta a la Nota con Exp. MEU Nº 28153 de fecha 21/06/2022 por medio de la cual solicitan prórroga de plazos por el evento de lluvias y sus consecuencias para las obras correspondientes al Lote 4-Contrato S.G. MINISTRO Nº 460/19.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en treinta y dos días calendarios (32), por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias del periodo Abril a Mayo 2022, quedando como nueva fecha de terminación de obras el 24 de julio de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio.

Solicitamos la presentación de la Curva Físico-Financiera y del diagrama de Gantt reprogramada a la DCV-MOPC en 3 ejemplares para la aprobación y suscripción de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

MOP y C
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

5(cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 3880/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

CONSORCIO 2G
Email: gepgsa@gmail.com
Dirección: Pacheco 5764 casi Alas Paraguayas
teléf.: (021) 614020
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 08/2020. LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Servicios de Fiscalización de las Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guaira y Misiones. PAQ. 2
Obj.: Solicitud de prorroga-Consorcio San Jorge-Lote 4.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en respuesta a su nota 2G CV N° 295/2021 con Exp. MEU Nº 51764/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, relativo al **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 460/2019-** LOTE 4 del CONSORCIO SAN JORGE, a través del cual informan y recomiendan la aprobación de la prórroga de los plazos solicitados por el Contratista, de sesenta y nueve (69) días por lluvias y sus consecuencias, del periodo de Marzo del 2020 hasta el mes de Agosto del 2021.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en sesenta y nueve días calendarios (69), por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias.

Teniendo en cuenta la fecha de la Orden de Inicio, el plazo de ejecución de las obras y la fecha de finalización de las obras vigente, la nueva fecha de terminación de obras es el 25 de febrero de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio. La fiscalización deberá solicitar a la contratista la Curva Físico-Financiera reprogramada y luego de su revisión remitir con su dictamen a la DCV-MOPC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

4 (cuatro)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 1308/2022

Asunción, 06 de mayo de 2022

CONSORCIO SAN JORGE
Itá Ybate 1907 c/José Félix Bogado, Asunción.
Teléfono: (+595 21) 302 – 470
Correo: caldetec@rieder.net.py;
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 39/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPÁ, GUAIRÁ Y MISIONES. LOTE 4. ID N° 364.659. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 460/2019**.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato de la referencia, en respuesta a la solicitud del Consorcio del reconocimiento de plazo por lluvias y sus consecuencias por cuarenta y seis (46) días, del periodo de Setiembre 2021 hasta el mes de Marzo del 2022.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en cuarenta y seis días calendarios (46), por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias.

Teniendo en cuenta la fecha de la Orden de Inicio, el plazo de ejecución de las obras y la fecha de finalización de las obras vigente, la nueva fecha de terminación de obras es el 22 de junio de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales